

Bloque 1:

Unidad didáctica 2:

Configuración laboral del sector sanitario

Estructura de contenidos

CONCEPTOS

1. Introducción
2. La configuración laboral en Andalucía
3. La configuración por sectores económicos
4. Estructura de la demanda de empleo
5. Análisis del mercado laboral
6. Puestos y ocupaciones de los títulos profesionales

1. Introducción

Existen una serie de términos con los que opera en Instituto Nacional de Estadística (INE), en relación a la población en condiciones de trabajar, y que es necesario conocer. Entre estos términos demográficos vamos a referirnos a los siguientes:

Población Activa.

- La constituyen las personas de 16 años o más que desarrollan una actividad productiva y remunerada y las que, aunque estén desempleadas, podrían desempeñar un trabajo. Engloba a:
- ***Población Ocupada:*** Constituida por las personas de 16 años o más que, durante el tiempo de referencia, han tenido una actividad laboral remunerada por cuenta ajena (asalariados), o por cuenta propia.
- ***Población Parada:*** Constituida por las personas de 16 años o más que, durante el tiempo de referencia, han estado sin trabajo, buscan trabajo o están disponibles para trabajar.

Población Inactiva

- La constituyen las personas de 16 años o más, no clasificadas como ocupadas o como paradas durante el tiempo de referencia.
- Pertenecen a la población inactiva
Los jubilados, las personas con incapacidad permanente, las amas de casa, los estudiantes, etc.

Población que busca el Primer Empleo:

- Está constituida por las personas de 16 años o más, que quieren acceder por primera vez al mercado laboral.
- Todos estos datos referidos a la situación laboral de la población los recoge el INE mediante la **Encuesta de Población Activa (EPA)** que realiza trimestralmente.
- Dichos datos son publicados y pueden consultarse en la página de Internet:
<http://www.ine.es/>
<http://www.juntadeandalucia.es/iea/>

2. Configuración laboral en Andalucía

Se entiende por configuración laboral la forma en la que se distribuye la población laboral en relación con su edad, sexo, ocupación, formación, etc.

La configuración de la población laboral en Andalucía en el segundo trimestre de 2011, según la Encuesta de Población Activa (EPA) es la siguiente:

- Resultados por comunidades autónomas y provincias
- Ocupados y parados por sexo. Tasas de actividad y paro
- (Valores absolutos en miles y tasas en porcentaje)

AMBOS SEXOS				
	OCUPADOS	PARADOS	TASA ACTIVIDAD	TASA PARO
TOTAL	18.303,0	4.833,7	60,12	20,89
ANDALUCIA	2.788,9	1.178,9	58,51	29,71
ALMERÍA	226,2	123,4	62,07	35,29
CÁDIZ	390,1	180,5	56,98	31,63
CÓRDOBA	256,1	128,0	59,16	33,33
GRANADA	299,0	124,4	56,39	29,38
HUELVA	187,7	66,1	60,47	26,06
JAÉN	201,4	84,3	52,91	29,51
MÁLAGA	539,6	232,5	58,35	30,11
SEVILLA	688,8	239,6	60,52	25,81

3. CONFIGURACIÓN POR SECTORES ECONÓMICOS:

Los sectores que configuran la economía son básicamente tres:

- Sector Primario. Constituido por la agricultura, la ganadería, la pesca y la minería.
- Sector Secundario. Constituido por la industria y la construcción.
- Sector Terciario. Constituido por los servicios (Sanidad, educación, comercio, banca, etc.). El sector terciario es el que más peso tiene en lo que se refiere a la ocupación del mercado laboral.

4. ESTRUCTURA DE LA DEMANDA DE EMPLEO:

Cuando hablamos de empleo es necesario que abordemos y expliquemos algunos términos que se suelen utilizar con frecuencia. Los más importantes son:

Demanda de Empleo.

Se define como la solicitud de un puesto de trabajo que realiza un trabajador ante una oficina de empleo.

- **Paro Registrado.** Es el número total de demandas de empleo, excluyendo determinadas situaciones como son el pluriempleo, la mejora de empleo, la colaboración social, los jubilados, las jornadas laborales menores a 20 horas semanales, los estudiantes, los demandantes asistentes a cursos de formación profesional ocupacional, los demandantes sin disponibilidad inmediata para el trabajo (baja médica, incapacidad laboral).

Los datos sobre paro registrado se obtienen el último día de cada mes y los publica el INEM mensualmente.

- La información que se publica se estructurara en función de variables como la edad, sexo, la formación de los demandantes, la antigüedad y la experiencia, etc.
- Esta información la puedes obtener en las siguientes páginas de internet:
- <http://www.inem.es/>
- <http://www.ine.es/>

5. ANÁLISIS DEL MERCADO LABORAL:

El incremento de la población implica una mayor demanda de trabajo. Lo ideal sería que la creación de puestos de trabajo evolucionara en paralelo al incremento de la demanda.

Cuando la demanda supera la oferta, el mercado se satura y la consecuencia inevitable es el paro. Es el caso por ejemplo de la ocupación de técnico en cuidados auxiliares de enfermería, cuya demanda es significativamente superior a la oferta.

Por el contrario otras ocupaciones están menos saturadas: técnico superior en radiodiagnóstico, prótesis dental, dietética, etc.

Frente al problema del paro, surge la especialización en la ocupación pertinente mediante cursos de formación profesional ocupacional.

Por ejemplo, para auxiliares de enfermería: asistencia geriátrica, ayuda a domicilio, etc. Al especializarse, se consigue una relación oferta-demanda más favorable al mercado laboral.

6. PUESTOS Y OCUPACIONES DE LOS TÍTULOS PROFESIONALES

En relación con los títulos de la Familia de Sanidad de los Ciclos Formativos de Formación profesional Reglada,

Las ocupaciones o puestos de trabajo que pueden ser desempeñados por las personas tituladas, en entidades de carácter público o privado, son:

Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería:

- Auxiliar de enfermería,
- auxiliar de balnearios,
- auxiliar de atención primaria y cuidados de enfermería a domicilio,
- auxiliar bucodental,
- auxiliar geriátrico,

-
- auxiliar pediátrico,
 - auxiliar de esterilización,
 - auxiliar de unidades especiales,
 - auxiliar de salud mental.

Técnico en Farmacia:

- Técnico de oficina de farmacia,
- técnico en almacén de medicamentos,
- técnico de farmacia hospitalaria,
- técnico en establecimientos de parafarmacia

Técnico superior en Dietética:

- Dietista,
- técnico en dietas y nutrición,
- responsable de alimentación de empresas de catering,
- técnico en higiene de los alimentos,
- consultor en alimentación, educador sanitario.

Técnico superior en Anatomía Patológica y Citología:

- Técnico especialista en anatomía patológica,
- Citotécnico,
- Ayudante de forense.

Técnico superior en Documentación Sanitaria:

- Técnico de documentación sanitaria,
- técnico de codificación, unidades de documentación clínica, archivo de historias clínicas, evaluación y control de calidad de la prestación sanitaria.

Técnico superior en Higiene Bucodental:

- Higienista dental,
- higienista bucodental,
- técnico especialista en higiene bucodental,
- educador sanitario.

Técnico superior en Imagen para Diagnóstico:

- Técnico en imagen para diagnóstico,
- técnico en protección radiológica,
- técnico en radiología de investigación y experimentación,
- (delegado comercial de productos hospitalarios y farmacéuticos).

Técnico superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico

- Técnico en laboratorio de diagnóstico clínico,
- técnico en laboratorio de investigación y experimentación,
- técnico en laboratorio de toxicología,
- (delegado comercial de productos farmacéuticos y hospitalarios)

Técnico superior en Ortoprotésica

- Técnico ortopédico,
- técnico ortoprotésico,
- representante-visitador médico de ortopedia,
- organización en la fabricación de órtesis, prótesis y ortoprótesis.

Técnico superior en Prótesis Dentales:

- Técnico protésico dental,
- técnico de prótesis fija,
- técnico de prótesis removibles,
- técnico de ortodoncia.

Técnico superior en Radioterapia:

- Técnico en radioterapia,
- técnico en protección radiológica,
- (delegado comercial de productos hospitalarios y farmacéuticos).

Técnico superior en Salud Ambiental:

- Técnico en salud ambiental,

-
- técnico en control de aguas de consumo,
 - técnico en contaminación atmosférica,
 - técnico en gestión de residuos